conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María José Gil García, con documento nacional de identidad número 51.892.029-G, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Paleontología», adscrita al Departamento de Geología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 3 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

343 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Rafael Rigol Verdejo Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza número 1 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Rafael Rigol Verdejo Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», en el Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

344 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Pedro Luis Castedo Cepeda Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión de la plaza número 8 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Pedro Luis Castedo Cepeda Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», en el Departamento de Electrónica, Automática e Informática Industrial, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

345 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Luis Miguel Sopeña Mañas Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza número 1 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Luis Miguel Sopeña Mañas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno», en el Departamento de Estructuras de Edificación, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

346 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Alejandro Rafael Pérez Caldentey Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza número 11 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Alejandro Rafael Pérez Caldentey Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», en el Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

347 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» a don Juan Carlos García García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z030/DEL210 del área de «Tecnología Electrónica», convocada

por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Juan Carlos García García con documento nacional de identidad número 04147925-J, Profesor titular de Universidad del área de «Tecnología Electrónica» adscrita al Departamento de Electrónica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

348 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» a doña María Esther Galindo Frutos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z036/DEA408 del área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Esther Galindo Frutos, con documento nacional de identidad número 08968122-P, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Estadística, Estructura Económica y Organización Económica Internacional de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 9 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

349 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española» a don Héctor Brioso Santos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z014/DLI202 del área de «Literatura Española», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Héctor Brioso Santos con documento nacional de identidad número 28.894.289-X, Profesor titular de Universidad del área de «Literatura Española» adscrita al Departamento de Filología de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 9 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

350 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia» a don Fernando Vergara Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z034/DFP410 del área de «Fisioterapia», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Fernando Vergara Pérez con documento nacional de identidad número 73.550.884-N, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Fisioterapia» adscrita al Departamento de Fisioterapia (en el momento de la convocatoria, Departamento de Enfermería y Fisioterapia) de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 9 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

351 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humanas» a don Lorenzo Mauricio Hernández Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z006/DAT403 del área de «Anatomía y Embriología